



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 182.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEGUNDA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO SILVIA HAYDEÉ GARAY LEGUIZAMÓN, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 14 de marzo de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 119/2025 del 28 de febrero de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Silvia Haydeé Garay Leguizamón como Jefa del Departamento de Apoyo Técnico de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por la Resolución N° 1051 del 17 de diciembre de 2024, se modificó la denominación de las dependencias de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Decreto N° 3095 del 18 de diciembre de 2024, se designa a la Segunda Secretaria Gabriela Ramírez, para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Argentina, generando la vacancia en la Jefatura del Departamento de Apoyo Técnico de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

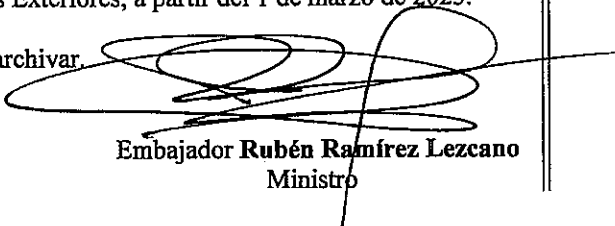
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Silvia Haydeé Garay Leguizamón como Jefa del Departamento de Apoyo Técnico de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2025.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro